



Disposición del Jurado Instructor del procedimiento de selección de estudiantes que deseen realizar prácticas en empresas europeas durante el curso académico 2020-2021 con arreglo a las previsiones del programa Erasmus+ KA103 Prácticas.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición 5ª del citado procedimiento, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2021, se procede a hacer pública la **Relación provisional de candidatos/as propuestos/as para la cuarta adjudicación de plazas por haber acreditado el nivel de idioma requerido y cumplido con los requisitos de la convocatoria.**

| Nº | NIF / NIE | Centro                      | País     | Mod. |           |
|----|-----------|-----------------------------|----------|------|-----------|
| 39 | 09105383M | ETSI TELECOMUNICACIÓN       | ALEMANIA | A    | GRADO     |
| 40 | 76425967A | FAC. PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA | PORTUGAL | A    | DOCTORADO |
| 41 | 76637700K | FAC. MEDICINA               | FRANCIA  | A    | GRADO     |

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

Málaga, 31 de mayo de 2021

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Susana Cabrera Yeto

